EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem.—Tacitus de Germania.

[Nùm. 1,030.] BUENOS AIRES, LUNES 8 DE ABRIL DE 1833. [Precio 3 reales.]

INGLATERRA.

MAS CANSA EL OCIO QUE EL TRABAJO.

La lengua inglesa tiene entre otras espresiones desconocidas de todos los dialectos europeos, una palabra cuyo sentido y estension no percibirán jamas las naciones estrangeras: esta es *business*. *Business* es esta actividad del negocio, de las especulaciones, ó de la industria, que nos impulsa, nos arranca ã nosotros mismos. Hay en cierto modo una complicacion de temor, de necesidad, de estimulo:—una mezcla del deber que desempeñar, de la esclavitud que sufrir, y del interes personal que satisfacer. Es preciso haber vivido en Inglaterra y haber visto, à las nueve de la mañana, aquella corriente y contra corriente de hombres afanados que marchan á sus *business*, como flechas arrojadas hàcia un blanco, para saber que máquina hace nuestra civilizacion tan fecunda, del hombre que piensa. El se convierte en rodaje. La sociedad le confia un cierto trabajo mecànico que llenar. Es comisionado, escribano, juez, artista, asi como el quicio, el encaje, la palanca, el embolo, lo son en su lugar; y juega si, este es su oficio. Sobre el trono mismo hay un juego muy mecànico, una funcion sin pensamiento, una tarea privada de independencia, el *business* ocupa en Inglaterra el lugar de la antigua fatalidad: se le puede definir una actividad sin libertad. Obrar es hacer violencia; pero hacerse violencia para cumplir una voluntad ciega, y andar en un circulo como un caballo que mueve una piedra de molino! ¡Oh abominable suplicio!

Bajo este pesado yugo he gemido largo tiempo, y ya no puedo resistir al deseo de comunicar al pûblico mis emociones secretas. La edad de oro de mi vida se ha cambiado en un plomo vil; mi brillante juventud se perdió bajo el peso del *business*. Ah! ¿Habeis conocido amigos este disgusto de una servidumbre que os oprime, de que nadie se queja y de que no se puede huir? Vuestros hermosos dias se marchitan; vuestros cabellos se disminuyen y emblanquecen, sin que os alimente la esperanza de escapar de este calabozo, sin que la independencia tan deseada os acaricie con su luz pasagera. Un dia de fiesta y de libertad no os complace ya. Este es el recuerdo de colegio, una prerogativa de la edad primera. ¡Negro miserable! Sufrid vuestra suerte; nacisteis hombre, vivid màquina, morid embrutecido. El animal arrancado de sus bosques nativos, y encerrado en una jaula de tres pies se acostumbra asi à su triste habitacion. Allí queda para siempre, no ahulla ni ruge mas; le domasteis. Estar encerrado ocho ò nueve horas por dia en una casa de banco, ha sido el curso de mi vida hasta el momento dichoso de mi libertad. A Dios à la alegria del colegio, á las hermosas vacaciones, à los paseos al campo, à los ejercicios, à la caza, à la pesca, al juego de pelota. Vedme arrojado en el *business*. Me siento delante de esta mesa de pino, en esta sala baja de una callejuela de la ciudad: ved mi cadena, mi opresion y mi tormento.

Es verdad que en los siete dias de la semana se me dejaba uno de libertad; pero el puritanismo ingles ha convertido el domingo en una especie de cuaresma en miniatura. Que triste cosa son nuestros sábados! Las tiendas estan cerradas; el movimiento de la ciudad muere y se extingue, el tèdio reina por todas partes; diriais que era una ciudad muerta, ô moribunda.

Los puritanos, tan calumniados, habian dispuesto mejor su semana religiosa. Destinaban el domingo para el culto público, la adoracion severa de Dios; y cada quince dias un jueves de recreaciones y de descanso estaba consagrado al placer solo. No confundian como nosotros la necesidad del reposo con el ejercicio de la piedad. El domingo, època de austeridad y meditacion, pertenecia al Señor. Los jueves de que hablo, eran puntos de descanso, épocas de distraccion. Estos nobles entusiastas eran mas prudentes, mas humanos que nuestros legisladores.

Entrad en Londres un domingo, encontrareis el aire pesado y la atmósfera lúgubre. Los cantores de las encrucijadas se callan, no hay murmullo, gritos, ruido, ni disputa; la actividad social desaparece, las eternas campanas vibran sobre este gran féretro de la capital muda é inmoble. Estas puertas cerradas hermèticamente dan la idea de una ciudad desolada por la peste. Este inmenso museo de caricaturas, de estampas, de curiosidades, de novedades, antigüedades, frioleras, *nadas* brillantes que hechizan los ojos del observador, ha desaparecido; aquí postigos obscuros y cerrados; allí cortinas que tapan la luz; no hay un animal que tire un carro, ni se encuentra un juguete que comprar. No se presenta ninguna de esas figuras afanadas, urgidas, modelos de una actividad, cuya vista sirve de espectáculo al hombre ocioso. No hay contraste, todo el mundo lleva el mismo vestido y la misma fisonomia. Sobre todas las facciones se pinta el tédio, la fatiga y la tristeza. Rostros despavoridos, un andar incierto; gentes que, sacudido el yugo de la esclavitud, tienen el aire de preguntarse à cada paso: "¿Qué harê yo? ¿Como pasar este dia? Me hace falta mi cadena: estoy acostumbrado con ella, y no sé como emplear esta libertad nueva y pasagera.

Tal era mi situacion los domingos, el dia mas miserable de toda mi semana. A manera de aquellos pueblos conquistados que pierden bajo del yugo la facultad de ser libres, me aburria con mi independencia de veinte y cuatro horas, no me hallaba contento, y esto era un suplicio para mi.

A mas del domingo se me habia acordado aun un dia en la pascua de Resurrecion, otro en el de la Natividad, y una semana entera à fines del verano. La perspectiva de estos ocho dias me hacia vivir todo el año: llegaba la semana fatal, y yo era desgraciado con mi felicidad que me ahogaba y oprimia. El temor de ver acabar esta època de felicidad emponzoñaba las delicias que me prometia. Retiro, desahogo, existencia voluptuosa y tranquila que os habeis hecho? A penas se me presenta vuestra fantasma seductora, cuando se desvanece, se derrite como la nieve, ó se disipa como la nube que abrasò á Ixion.

Cuando llegaba la hora de mi peregrinacion campestre, me quedaba toda la noche en pié para preparar mejor mi viaje; una ansiedad febril, un deseo violento y doloroso de una felicidad desconocida me devoraban; el marinero mordido de la taràntula que se precipita al mar para buscar la onda pura de un arroyuelo que cree percibir, no tenia de que quejarse mas que yo en estos dias de descanso que se convertian en dias de suplicio. Habia sido mas feliz todo el año con la esperanza de esta semana, que no en la posesion de una libertad tan deseada. ¡Pobres mortales! esta es vuestra historia. Hipando y jadeando, por decirlo asi, tras de ese placer de que estaba deseoso, la violencia misma y la agitacion que me dominaban, me impedian disfrutarlo á mi gusto. ¿Donde está, pues, ese reposo, donde ese descanso, cuya esperanza me embaucaba? He aqui corridos los ocho dias, y ya estoy otra vez sentado delante del atril, á que mi destino me encadena como un prisionero. Cincuenta y una vez recorrió la semana

su ciclo, sin que el dia de las vacaciones dejase de presentarme la misma esperanza y el mismo engaño: y sin embargo, pobre loco, despues de una esperiencia tan cruel recomenzaba â vivir y á esperar! *Continuará*

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, 8 DE ABRIL DE 1833.

El 30 del mes anterior, la Division de la Provincia llegò á Tapalquen, y continuaba su marcha sobre Bahia Blanca. La vanguardia, formada de las fuerzas al mando del teniente coronel del Valle, debe estar en el Colorado, pronta á pasarlo para ocupar una posicion en la màrgen izquierda del Rio Negro, donde, segun se deja percibir por la proclama del Sr. General ROSAS, el ejèrcito de operaciones se reunirà y pasarà una parte del invierno al abrigo de los bosques, que por su extension y espesor, ofrecen abundantes recursos para defenderse contra el rigor de la estacion.

Se aprovecharà este tiempo para establecerse en la isla de *Choelechel*, punto muy importante del Rio Negro, por ser el que sirve de escala á los Indios que salen de las tolderias del sud para talar nuestros campos. Tal vez sea preciso ocuparla por la fuerza, porque nunca deja de haber alguna indiada, que si no se ha retirado al anuncio de una próxima expedicion, preferirá defenderse en una posicion naturalmente fuerte, mas bien que atravezar el desierto, disparando en desorden ante un enemigo formidable.

Despues de la muerte de Toriano, y de la derrota de Yanquetruz, el que mas nos hostiliza es el famoso *Chocori*, que estaba reuniendo gente para volver sobre Patagones, de donde había tenido que alejarse por los repetidos golpes de muerte que habian recibido los indios en el Sud. No es presumible que egecute su incursion ahora que fuerzas imponentes se disponen á atacarlo en sus propias guaridas; y no es esta una de las menores ventajas de la expedicion proyectada contra los bàrbaros.

El mal tiempo no permitió que saliese S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, con su acompañamiento de empleados civiles y militares, à visitar las iglesias el jueves santo, segun nuestra antigua y piadosa costumbre; pero asistiò al sermon de agonia el viernes, en el templo de San Ignacio, donde ocupaba el pulpito el Dr. D. Mariano Escalada.

En estos ùltimos dias el departamento de Policia ha pasado al cargo del Sr. Coronel D. Juan Correa Morales, sujeto recomendable por sus prendas, y que no desmentirà en un puesto tan dificil el buen concepto de que disfruta entre sus conciudadanos.

La solicitud, que elevan *los que han sido comprendidos inocentemente en la ley de 30 de abril*, merece fijar la atencion de los HH. RR. de la Provincia, y por lo mismo le hemos abierto nuestras páginas.

Siempre hemos mirado â la ley de que se quejan como viciosa en su origen, y desastrosa en sus consecuencias, y la experiencia ha debido ilustrar la conciencia pùblica sobre este grave negocio.

No pretendemos que se derogue con perjuicio de los que favorece; pero ¿no podria modificarse, para hacerla mas llevadera â los que agobia con su excesivo rigor? ¡Cuantos pleitos se cortarian de raiz, cuantas familias enjugarian sus làgrimas, y cuantas bendiciones recogerian los fautores de una medida que la equidad reclama, y no desaprueba la justicia!

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor.

Dígnese V. insertar en su apreciable periódico esos renglones que son en bien general, y los interesados serân à V. agradecidos:

Unos comprendidos inocentemente en la ley de 30 de abril de 1828.

PADRES DE LA PATRIA Y REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA.—

Cuando todos los individuos de la provincia trabajan y se afanan en buscar los medios de mejorar la moneda circulante, y hallan la causa de la paralizacion del comercio, que manifiestamente se acredita de la multitud de casas y almacenes vacios que ha dejado y deja continuamente el retiro que hacen muchos individuos de sus establacimientos mercantiles, por no sufragarlos su existencia, ni lo necesario para su mantencion, cuya verdad se sabrá con mas evidencia por los comisionados en el ramo de patentes y contribucion, de los muchos establecimientos retirados del giro, vemos que nadie se acuerda que existe vigente una ley de 30 de abril de 1828, sobre pagos de metálicos, capaz por sí sola de causar estos males, la ruina y quiebras que experimentamos, y en que somos envueltos diariamente, originados muchos de ellos, de tenerse que llenar los compromisos anteriores al 9 de enero de 1826, la mitad en moneda metàlica y muchos de ellos el todo, segun las excepciones que comprende la misma ley, verdaderamente no puede mirarse con indiferencia, ver un hombre que por mayor seguridad, por evitar riesgos, y por dar algun lucro á sus comitentes, justifica haber puesto en el Banco, ô letras de Aduana, algunas cantidades que se hallaban â su cargo, y se le han pagado en papel, porque existia otra ley anterior â la presente para no poder recibir esta clase de pagos, hallarse ahora comprometido à pagar el todo de esta suma en metàlico ó su equivalente exorbitante.

No es menos doloroso ver otro que reconoce á censo dos mil pesos sobre su casa que le costõ cuatro ò cinco mil, y que hoy apènas le darán diez ó doce mil en moneda corriente, tener que pagar catorce mil en esta misma especie; es decir, perder toda la casa, y quedar empeñado en dos mil pesos. Ademas de que cuando se sancionò la ley las onzas de oro estaban â 40 ó 44 pesos, y la misma ley fué provisional, es decir mientras el Banco no convertia sus notas en metálico por su valor escrito. Hoy las onzas estàn de 120 á 124 pesos, y las esperanzas de que el Banco convierta sus notas en metálico han desaparecido enteramente; dos ocurrencias que demandan la reforma de una medida tomada en distinto concepto y circunstancias. Hay mas: ninguna cuenta ni testamenteria que tenga deudas pendientes de la clase que designa la ley, puede hacerse con exactitud, y sin quedar los interesados expuestos à reclamaciones segun estè el cambio al tiempo de ejecutarse el pago; y valga en prueba de esta verdad observar la multitud de pleitos suscitados con estos y otros motivos de igual natraleza; pero sobre todo obsérvese el conflicto en que se ven los hombres que tienen que hacer pagos con arreglo al cambio, que hoy por desgracia son muchos, y que bien pue de asegurarse sin miedo de errar, que la mayor parte del pueblo ni sabia, ni entendia lo que importaba ese cambio. Hombre ha habido, que hasta ser ejecutado y estrechado no ha podido convencerse que tenia que pagar con arreglo à lo dispuesto por la ley.

Se alegará tal vez por la parte contraria que parece muy duro, que quien entregó antes del 9 de enero de 1826 su dinero en onzas de oro y pesos fuertes, se le pague ahora igual cantidad en billetes del Banco, con el desmérito que estos tienen; pero en este mismo caso estamos todos. Nuestros billetes, debian ser cubiertos por el mismo Banco en moneda metàlica, y aunque circunstancias imperiosas, obligaron al Gobierno à relevar el Banco de este compromiso, parece que los deudores particulares deben en el dia ser considerados, cuando á la inhabilitacion que les causò aquella medida ,se agrega al exorbitante valor en que se halla el cambio, y que segun parece vâ en aumento insoportable.

Por todo lo cual se suplica á los Señores Padres de la Patria, Representantes de la Provincia, se sirvan revisar nuevamente esta ley, y con presencia y cotejo de las circunstancias en que se sancionõ y los actuales, provean de pronto remedio un mal que nos puede hacer perecer.....por nosotros mismos envueltos en las ruinas de otros.

Dios guarde â los Señores Representantes muchos años

Los suplicantes.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Ganado introducido los dias que á continuacion se expresan.

(DIA 1.°)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL ABASTO.	SALADEROS.
D. F. Antonio Cardoso	—D. Fermin Cuestas	—Dolores	D. Modesto Cepeda 104 Manuel Lencina 18 Gabriel Tisero 1	123	"
D. Inocencio Luna	—Idem	—Magdalena	D. J. J. de la Canal 43 Vicente Moyan 4 Tadeo Colman 8 Damasio Merlo 6 Manuel Rebol 1 Agustin Canal 1 Luis Canal 1 Felipe Machado 2 Tiburcio Machado 2 Pedro Gerez 1 Carlos Suarez 1 Martin Mar 1 Micaela Franco 1 Concepcion Avila 1 M. Cascaravilla 3 Zacarias Martinez 1 Mariano Ramirez 1 Tomas Macias 1 Mariano Castro 1 J. Mariano Canal 1 Pablo Muñoz 1 Inocencio Correa 1 José Gomez 1 J. Maria Romano 4 Julian G. Salomon 5 Genaro Martinez 1 Indalecio Burgos 3	97	"
D. Valentin Villegas	—D. M. Rodriguez	—Magdalena	D. Franc. Piñero 141 José Vera 3 Manuel Morales 1 J. Piñero 1	146	"
D. Justo Rodriguez	—D. Bernardino N.	—San Vicente	—D. Juan Almeida	35	"
D. José Peralta	—D. José Maria Miró	—Ranchos	D. Ed. Valenzuela 100 Bartolo Lara 8 Manuel Vazquez 33	"	141
D. Domingo Berrios	—D. Juan Appleyard	—Dolores	D. Franc. Varela 21 Pedro P. Gomez 8 Alejandro Cerna 22 Dion. Martinnez 22 Lorenzo Varela 3 Marcos Ledesma 34	"	110
D. Eleuterio Olivera	—D. Martin Serna	—Chascomus	—D. Nicolas Anchorena	470	"
D. J. Francisco Diaz	—D. Miguel Lopez	—Magdalena	—D. Gregorio Uriarte	74	"

(DIA 2 y 3.)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL ABASTO.	SALADEROS.
D. Enrique Cano	—D. Juan Downes	—Villa de Lujan	D. Eustaq. Correra 80 Enrique Sosa 5 José Sosa 1 José Sosa 1 Alvaro Barros 1 Manuel Siva 1 Antonio. Acuña 1 Franc. E. Medina 11 Santos Diaz 1 Santos Navarro 5 Euseb. Quevedo 2 Laureano Castro 1 Mercedes Suarez 1 Adrian Montiel 9 Estevan Perez 5 Agustin Monsalvo 2 Felix Romano 2 Marcelino Veloz 1 Justa Vega 1 Juana Rojas 1 Bailon Corro 1 Anastasio Pacheco 1 Gerardo Rodriguez 1 Eus. Palavecino 1 Rosa Altamirano 1 Romana Cano 1 Miguel Figueroa 35	"	173
D. Tomas Guerra	—D. S. A. Robeller	—Pergamino	—D. Pedro J. Echegaray	"	500

(Continuará.)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN SOLICITADO PASAPORTES.

DIA 1.

3.ª Y ULTIMA PUBLICACION.

D. Jaime Buireu, dos esclavas, B. O.
D. Carlos Figueroa, Montevideo.
José Maria Vidal, id.
Pascual Antonio Pinalosa, Mendoza.
Tomas Carlisle, Banda Oriental.
Stewart Douglas, id. id.
José Julian Belaustegui, Mercedes.
Pablo Maillo de Marena, B. Oriental.
Manuel Moyano, id. id.
Pablo Rubira, id. id.
Pablo Rosquellas, su esposa y un hijo, Bolivia.
Ignacio Espindola, Entre Rios.
Da. Barbara Vasquez, dos hijos, una esclava Montevideo.
D. Pedro Ravion, id.
José Benito Conde, Cadiz.
Pedro Nolasco Benavidez, Montevideo.
Juan Manuel Salas, Rosario.
Vicente Domingo Lanuza, Montevideo
Manuel Cosio, Cadiz.
Martin José Benedito, Montevideo.
Miguel Mendez, Banda Oriental.

DIA 2.

(2.ª PUBLICACION.)

D. Manuel C. Leyes, Corrientes.
Juan Salvador Echeparé, Montevideo.
José Baliero, Entre-Rios.
Da. Maria del Carmen Matoso y dos hijos, Vacas.
Juana Sosa y una hija, Montevideo.
D. Luis Silva, Banda Oriental.
Miguel Giles, Montevideo.
Enrique Bans, id.

DIA 3.

1.ª PUBLICACION.

Da. Josefa de los Santos, Corrientes.
D. Luis Multedo, id.
Luis Maria Ratel de Goulet, Montevideo.
Luis Fonsneseau, Entre Rios.
Pedro Gascogow, id.

Dia 6.

D. Pablo Delgado, Montevideo.

AVISO DE LA POLICIA.

Por resolucion superior se rematará en publica subhasta la obra de refaccion del puente de Marquez el dia diez y seis del presente mes á las cuatro de la tarde en las puertas de la Casa central; en donde se pondrá de manifiesto el presupuesto de aquella obra.

Buenos Aires, Abril 6 de 1833.

INSPECCION DE ABASTO.

Por disposicion del Sr. Gefe de policia, desde el dia de mañana debe tener el real de pan tres onzas, y el pan baso cinco y media.—Sirvase Vd. publicarlo en su diario para noticia del publico.

Buenos Aires, abril 3 de 1833.

Manuel Insua.

AVISOS NUEVOS.

SE necesita un maestro de velas, que sea inteligente; en la calle de la Piedad número 434, encontrará con quien tratar desde las seis de la mañana hasta las nueve del dia.

AVISO.

UN Joven extrangero desea colocarse de mucamo en casa de algun Señor extrangero, bien sea para permanecer en la Ciudad, ó ya para seguir biage á cualquier destino; para lo que ofrece informes respetables de su conducta moral. El caballero que necesite de sus Servicios se servirá dejar en esta Imprenta el numero de su casa para ocurrir el interesado. a8.

AVISOS.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS.

SE estan desembarcando hoy mismo, unos pocos barriles pequeños de bacalao de la mas esquisita calidad. Los que nesesiten ocurran con tiempo al martillo de Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m3.

AVISO.

UN jóven extrangero desea colocarse de mucamo en casa de algun señor extrangero; para lo que ofrece las mejores pruebas de su conducta moral. Ocúrrase en esa imprenta donde darán razon. a 2 3p

AVISO AL PUBLICO.

NO habiendo sido admitida por el Superior Gobierno la oferta hecha por D. Juan Lunas para el remate del derecho establecido de dore reales sobre cada cabeza de ganado de las que se introduzcan á los saladeros; en resolucion de esta fecha, se ha puesto en administracion al cargo de D. Manuel Feliciano Fernandez por el tiempo que el Superior Gobierno estime por conveniente; y se avisa al público para su conocimiento. Buenos Aires, Marzo 30 de 1833.

SE VENDE

UNA magnifica prensa para enfardelar lana, clin cuero, pasto seco ù otro cualquier articulo. El que quiera tratar por ella vease con Tomas Gowland y Ca, Calle de la Reconquista No. 107. a2.

AVISO.

UNA Señora de moralidad y buena conducta desea acomodarse de mayordoma ó ama de llaves, ó para alguna otra ocupacion semejante: sugetos respetables daran informes satisfactorios de su persona. Ocurrase á la calle del Perú No. 282. a1. 3p.

SEMILLA DE CEBOLLA.

HAY una poca que ha llegado de Menduza de buena calidad, y se dá á un precio muy acomodado, como igualmente semilla de alfalfa, uno y otro se encontrarâ en el Almacen No. 172 calle de la Piedad. m30 3p.

AMA DE LECHE.

DESEA conchavarse una con excelentes cualidades, y á un precio muy módico, la que se encontrará en la calle del Comercio, de la plazoleta de la Residencia cuadra y media para la Concepcion en casa de las Ochoas, al lado de la casa de Cuenca. Mzo. 30

AVISO.

DE orden del Señor Juez en lo Criminal Dr. D. Baldomero Garcia, á pedimento de D. Lucio Samuel, se hace saber al publico, para que los tenedores de dinero, ó de cualquier otra cosa que sea de la propiedad de Enrique Raynald no le hagan entrega, y mas bien por el contrario den parte inmediatamente á este Juzgado bajo de apercebimiento que si asi no lo hacen, seran responsables. Mzo. 30.

MIGUEL MOGROVEJO.

INTERESANTISIMO AL COMERCIO.

ARANCEL GENERAL

DE

IMPORTACION Y EXPORTACION

De todos los articulos sujetos á derechos por la aduana de Buenos Aires, para el presente año.

HABIENDO su autor obtenido del [S]uperior Gobierno la gracia de poder publicar exclusivamente un arancel de los derechos de aduana con arreglo á las leyes vigentes, ha sido revisado por los SS. Vistas, y merecido la aprobacion del Ministerio de Hacienda. En consecuencia previene â los que se interesen en adquirir tan importante documento, que está abierta la suscripcion en la imprenta de la Independencia.

La utilidad bien reconocida que reporta al comercio, nacional y extrangero, para todas sus operaciones, es un estímulo suficiente. El autor no ha omitido trabajo ni pasos para llenar completamente las miras que se ha propuesto. En él estan reunidos todos los datos para que el comerciante dirija sus especulaciones, que por ser el primero en su clase que aparecerá en el pais, espera merecer el patrocinio del comercio.

Constará de dos pliegos de papel de marquilla mayor en forma de mapa, y serâ publicado en todo el mes de febrero. Su precio diez pesos por cada ejemplar. *Vicente Rosa.*

REMOVAL.

RAFAEL CASAGEMAS Doctor and Counsellor at law has removed his office to No. 16 calle de la Biblioteca, opposited the University. m30 2p.

AVISO.

EL Abogado Dr. Casagemas ha trasladado su estudio â la calle de la Biblioteca No. 16, frente â la Universidad. m30 2p

HAY A VENTA

EN el martillo de Josè Maria Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 32 los efectos siguientes.—

Paños finos ingleses, franceses y alemanes, casimires finas, bayetas de dos frisas de varios colores, id de pellon, id para forros, franelas blancas y cañas, prunelas, sayales, nanquines de colores, cotines de hilo y de algodon, cotonias de colores, pieles de id, piel del diablo obscura, zarasas de varios gustos, pañueleria de algodon de colores, hilo de ovillos blanco, id de colores, id blanco en carreteles negros, manteles, servilletas, lanillas de colores para chalecos, vestidos de muselina, id merino, listados finos ingleses y franceses, pañuelos de muselina de colores para corbatas, medias de algodon lisas y rayadas, coletas de hilo aplomadas, brines finos para pantalones bramantes, guantes de ante y de gamusa, ceñidores de lana, sombreros de pelo finos armados y en bonetes, ropa hecha como levitones, fraques, chaquetas, pantalones, camisas chalecos, cocos de colores, gorras de cuero de *lobo, id de hule y otros efectos &c.*

PARA MERCERIAS.

Floreros de gusto de porcelana fina con sus flores correspondientes, geringas de varios tamaños, dedales de metal fondo de acero, cucharones de metal de composicion, cucharas, cuchillos y tenedores cabo de hueso y de asta, mostacilla de colores despaviladeras y platillos de platina, botones de metal y de aspas, agua de colonia, obleas en cajitas, perfumeria, lamparas de bronce botones de cascabel y de feligrana, ridiculos de mostacilla, peinetas de talco grandes id, chicas de carey y de talco.

PARA ALMACENEROS,

Chorizos de estremadura en barrilitos, jabon en cajones de N. A. añil oscuro y claro, jarros de lata.

Sigarros habanos en cajones, tabaco havano, té imperial porotos; galleta fina de N. A., papel de estraza, yerba paraguaya, id, misionera, cohetes de la India anizete en canastos y otros articulos que se hallan de venta.

VERDADERO BARATILLO DE PAÑOS Y ROPA HECHA.

EN LA CALLE DE LA PLATA No. 65, de la esquina de la Catedral para el campo al concluir la cuadra â la derecha ENTRE LA BARBERIA Y LA COCHERA en una tienda grande con ventana de reja se encuentran â precios sumamente equitativos—

Paños entrefinos de colores de 10 â 18 pesos, id finos de 20 â 26, id superfinos de 30 â 40, casimires apañados de 5 á 8, capas de paño con cuero de 125 á 150, chaquetas de paño fino de 24 á 40, pantalones de id id de 18 á 40, pañuelos de gacilla de color á 12 reales, cotonias y cotones para chalecos de 2 à 5 pesos, chaquetones de bayeton superior á 12 pesos.

Tambien se ha sacado una partida de paños negros franceses recien llegados de calidad superior, propios para sacerdotes, que siempre se han vendido á 30 ps. y se dán por el ínfimo precio de 12 ps. m29 6p.

AVISO.

EN la mañana del dia 27 del corriente se ha huido un negro bosal llamado Laureano, de edad de 18 años, ñato, nariz abierta, estatura regular; habla regularmente el castellano, lleva chaqueta azul de paño fino usada, cuello de terciopelo, pantalon de brin, y calzoncillos de fleco de algodon. Se dan 50 pesos de gratificacion al que lo presente en la casa de sus amos, n.° 72 calle de la Biblioteca. Mzo 27.

LECHE VIRGINAL

Esta leche de esquisito olor, blanquea, conserva y suaviza el cutis, hace desaparecer las manchas, y dá á la tez el color de la rosa; á 5 pesos la limeta. Calle de la Reconquista n.° 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria, frente â San Francisco. Mzo. 27.

AVISO

Muy interesante â los impresores, especuladores y demas &.

Una imprenta nueva y perfectamente equipada de un surtido completo de tipos para dos periodicos, y otras clases de impresion que se quiera trabajar, aunque sea en grande. Se venderá comodamente, y las personas que se interesen podran ocurrir â la casa de J. J. Arriola y Ca. facultados para la venta, calle del Perù n.° 24. Mzo. 27

SE VENDE

UNA casa, calle de Mèjico No. 350 con 25 varas de frente al Norte haciendo esquina. Tiene edificada una sala con ocho varas de luz, techo de teja, una cocina de ladrillo flamante techo de paja con 5 varas de luz, dos parras frutales de 7 años uva negra, 8 higueras frutales de 8 años, el fondo tiene 60 varas y se dà en un precio sumamente bajo ocurriendo â la casa de martillo de José Maria Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 32. m30.

SE ALQUILA.

EN Casa de una distinguida familia dos ó tres viviendas para hombres solteros. Los SS. á quienes puedan convenir, con la condicion de aceptar en la misma casa la manutencion y demas servicio, encontrarân la mas fina asistancia, por un precio muy módico. Ocùrrase á la calle de Venezuela No. 85. m18.

EL PRECISO Y UTILISIMO AL COMERCIO

GUIA

Para comerciantes, dependientes y capitanes de buques con relacion á las operaciones de Aduana.

Bajo la aprobacion del Ministerio de Hacienda y auspicios del Exmo. Gobierno, vá á ser publicada dentro de muy pocos dias por el autor del Arancel General de Aduana, la obra cuyo titulo se deja manifestado.

Ella comprende prolija, precisa y exactamente todas las materias que el comèrcio tiene relacion con las diferentes oficinas de aquel ramo, para lo cual ha sido especialmente examinada. Contiene ademas de los correspondientes formularios para cada operacion, y la esplicacion conducente de trámites que deben seguirse para el pronto despacho de cualquier esunto, la esencial coordinacion de los que se requieren con referencia â las oficinas del Puesto y Resguardos, y ultimamente, vâ aumentada de un indice que detalla por estractos la diversidad de objeto que la forman.

Su impresion serâ en forma de un cuadernito en en octavo; su precio 6 pesos. Se avisará oportunamente el dia de su publicacion y el paraje de su espendio.

Vicente Rosa.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1833.

AVISO.

SE necesita un oficial de barberia que tenga aptitudes y que cumpla con su obligacion; el que se halle con estas recomendaciones ocurra á la calle de la Piedad numero 162 donde se necesita. a3 3p.

OBRAS ELEMENTALES.

EN la Imprenta del Estado, *calle de Chacabuco No.* 19, se hallan de venta desde la fecha—

VIA CRUCIS ò PRACTICA DE ANDAR LAS ESTACIONES DE LA SEMANA SANTA.

CATON.

CATECISMOS AÑADIDOS.

El CODICILO DE LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD, llamado comunmente PLATIQUILLAS; dispuesto en diâlogo por el R. P. Fr. CIRIACO RODRIGUEZ VALDIVIESO—1 vol. en 8.°

SU PRECIO—3 pesos.

LECCIONES DE ARITMETICA, por D. Avelino Diaz, *segunda edicion.*—1 vol, en 4.°

SU PRECIO—7 pesos.

REMATES.

Por José Maria Giadaz y Ca.

El Martes 9 de abril â las 11 de la mañana se rematará al mejor precio y por òrden judicial la Balandra Carmen, llamado Suase de la propiedad del finado D. Vicente Lanusa, surte actualmente en el riachuelo de Barracas, con todo su velemen, jarcias, y demas ùtiles y enseres, cuyo inventario completo se puede ver en casa de los martilleros.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará á la mejor postura los restos de los muebles tambien de dicho finado y son los siguientes 1 cuja completa con colchones, 2 comodas de caoba, espejos, cuadros, sillas, estufa, alfombra de tripe risado, cadenas de oro para el cuello, y otros mueblés y alajas que se veran al tiempo de la venta.

Por Tomas Gowland y Ca.

REMATE DE MADERAS.

Maipù No. 3.

El miercoles 10 del corriente á las 11 se han de rematar precisamente á los precios mas altos que se puedan obtener las siguientes maderas.

50,000 pies de pino de 1 pulgada
10,000 „ „ „ de 2 „
10,000 „ „ „ de 1½ „
10,000 „ „ „ fresno
Cantidad de caoba
Id, de chapas de id,
Goma copal &c.

PEDRO DE ANGELIS,
Editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.